



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

**CUDAP: EXP-UNC: 0025328/2018**

**VISTO**

La solicitud efectuada Directora Alternada de la Maestría en Investigación Educativa a fin de rectificar el acta N° 003911 calificación correspondiente al alumno Anibal Darío Giménez DNI 31547548

**CONSIDERANDO**

Que las calificaciones correspondientes en dichas actas están duplicadas

Que el sistema no detectó la carga, ya que las mismas no estaban cerradas

Que en la misma deberá decir AUSENTE

Por ello:

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

Art.1° Rectificar la Historia Académica de Anibal Darío Giménez DNI 31547548 del acta: N° 003911 *y donde dice APROBADO deberá decir AUSENTE.*

Art. 2°.- Las autoridades de la carrera deberán pasar por el Despacho de Alumnos a firmar las actas rectificativas

Art 3°.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A  
VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**

**RESOLUCION N 063/ 18**

Dra. Adriana BORTA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba